

# Manual de Organización

## 1. IDENTIFICACIÓN

<b>PUESTO:</b>	ENCARGADO DE SISTEMAS
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
<b>NO. DE PLAZAS:</b>	1

## 2. OBJETIVO DEL PUESTO.

Coordinar y supervisar el buen funcionamiento de los equipos informáticos y dispositivos activos que integran la red de voz, datos y video de la Universidad.

## 3. AUTORIDAD.

El/la Encargado/a de Sistemas tiene la autoridad de dar de baja usuarios en los sistemas automatizados institucionales, así como la autoridad para bloquear páginas web en equipos de cómputo.

### 3.1 Reporta a:

3.1.1 Subdirector/a de Planeación

### 3.2 Supervisa a:

3.2.1 Auxiliares de Sistemas.

## 4 FUNCIONES GENERALES.

**4.1** Gestionar las plataformas de software y los servicios que brindan a la Institución, optimizando las capacidades de las mismas.

**4.2** Dirigir, coordinar y optimizar la utilización de los recursos de software o aplicaciones institucionales.

**4.3** resolver las necesidades informáticas de la Institución mediante la coordinación y la planificación estratégica con su equipo de trabajo.

## 5 FUNCIONES ESPECÍFICAS.

**5.1** Participar en el establecimiento de estrategias y criterios metodológicos para el diseño y desarrollo de sistemas.

**5.2** Determinar las características de los prototipos de cada proyecto.

**5.3** Validar los prototipos, formatos y sistemas funcionales como las soluciones viables a las necesidades informáticas de la UTP, mediante la continua interacción con las áreas usuarias.

**5.4** Coordinar y desarrollar los proyectos y sistemas en proceso, mediante planes de trabajo que consideren las necesidades de información de las áreas, de conformidad con los principios técnicos y metodológicos que dicta la administración de proyectos.



# Manual de Organización

MaC-03/R3;080423

- 5.5 Establecer un plan de mantenimiento y actualización de los sistemas y proyectos en producción.
- 5.6 Brindar asesoría y asistencia técnica permanente a los usuarios, sobre los sistemas implantados.
- 5.7 Supervisar y evaluar el alineamiento de los sistemas de información a los procesos Institucionales.
- 5.8 Participar en la elaboración de las estrategias de mejora, mantenimiento, creación de sistemas de información.

## 6 ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA

- 6.1 Estudios mínimos de Licenciatura en Sistemas o carrera afín.
- 6.2 Tener al menos 3 años de experiencia en cargos relacionados al puesto.

## 7 CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES.

### 7.1 CONOCIMIENTOS.

- 7.1.1 Programación.
- 7.1.2 Diseño
- 7.1.3 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo

### 7.2 HABILIDADES

- 7.2.1 Rapidez en el servicio
- 7.2.2 Liderazgo
- 7.2.3 Habilidad de comunicación